

RIO GALLEGOS; 29 NOV. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 18.350/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el proceso de Evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA-UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, año 2004, en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en la ciudad de Ushuaia;

QUE mediante Disposición N° 693/04 se afecta a la Lic. Bettina ERCOLANO como Coordinadora General, a la Dra. Zulma LIZARRALDE como Responsable de la Instancia de Formación General y al Prof. Julio SOTO, la Dra. Zulma LIZARRALDE y la Lic. Bettina ERCOLANO como Responsables de la Instancia de Formación Específica y Entrevista, mientras dure el proceso de evaluación de referencia;

QUE a fs. 2 y 3 obran actas de la Comisión en las cuales se especifica quienes han aprobado y desaprobado las instancias evaluativas;

QUE obra Despacho N° 193/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar lo actuado por la Comisión conformada mediante Disposición N° 653/04, como asimismo autorizar la inscripción de los alumnos que aprobaron el proceso de evaluación conforme al acta obrante a fs. 2 de los presentes actuados;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A

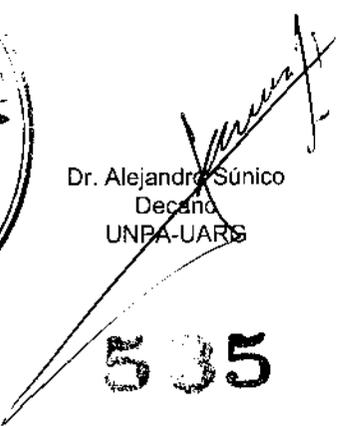
ARTICULO 1º.- AVALAR lo actuado por la Comisión conformada mediante Disposición N° 653/04.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la inscripción de los alumnos que aprobaron el proceso de evaluación de ingreso de aspirantes a la UNPA-UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, año 2004, en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, conforme al Acta obrante a fs. 2 de los presentes actuados y cuyo listado obra como Anexo I del presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

535



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
BIANCIOTTO, Miguel	14.935.137	77
VALLEJOS, Ner	18.747.619	64



35